



TRISTEZA. Los padres y los hermanos de Encarnación Rubio, en el entierro. / EFE

## Indignación en Granada por la falta de protección a la mujer asesinada

ANDRÉS CÁRDENAS GRANADA

A primera hora de la tarde de ayer, fue enterrada en el cementerio de San José de Granada Encarnación Rubio, la mujer de 46 años que murió en Cúllar Vega el miércoles, atropellada cuatro veces por su marido, Francisco Jiménez, que tenía una orden de aleja-

miento y no podía acercarse a ella a menos de cien metros.

Según numerosos testimonios, Francisco incumplía casi a diario la orden de alejamiento, por lo que el caso se ha convertido en una demostración de que el sistema de vigilancia y protección a la maltratada ha fallado.

El entierro se celebró en medio

de muestras de dolor e indignación de familiares y vecinos por el incumplimiento de las medidas de protección.

La presidenta del Observatorio de Violencia Doméstica del Poder Judicial, Monserrat Comas, anunció que pedirá explicaciones al ministro del Interior en funciones por este «fallo policial» pero precisó que la ley reguladora funciona y que el caso de Encarnación es una lamentable excepción.

En la misma localidad, en 1998, murió abrasada por su esposo Ana Orantes, tras intervenir en un programa de televisión y denunciar los malos tratos que había recibido durante toda su vida por parte de su marido.

## Un juez deja a un maltratador seguir viviendo con su mujer para «normalizar su vida»

EFE MADRID

La Audiencia Provincial de Madrid ha condenado a un año y nueve meses de cárcel a un hombre por agredir en dos ocasiones a su esposa, que tuvo que ser operada de urgencia a causa de los golpes, pero les permite seguir viviendo juntos dado que esa es la voluntad de ambos «para normalizar su vida».

La Audiencia impone a J.A.G.A. una pena de un año y nueve meses de cárcel por un delito de lesiones con la circunstancia agravante de parentesco y una multa de sesenta euros por una falta de lesiones,

por lo que, al no ser la condena superior a dos años y carecer el procesado de antecedentes penales, no tendrá que ingresar en la cárcel.

Aunque el fiscal pedía prohibir al acusado acercarse a su esposa, E.B., durante cinco años, el tribunal considera que no procede aplicar esta medida, «pues ello supondría imponer a la pareja una separación no deseada» y «resultaría contraproducente para la convivencia familiar, pareja e hijos».

Argumenta que «ambos manifestaron en el juicio que seguían conviviendo y que los problemas los estaban superando».

CÓRDOBA

### Un joven maltrató a su madre durante 8 años

La Guardia Civil ha detenido a A.C.G.R., de 29 años, natural de Doña Mencía (Córdoba) y vecino de Zuheros (Córdoba), como presunto autor de un delito de malos tratos en el ámbito familiar al haber sido acusado por su madre de maltratarla y amenazarla desde hace ocho años.

MADRID

### Una mujer grave tras seccionarle el novio la yugular

Una joven de 22 años se hallaba anoche en estado muy grave al haber sido agredida en Madrid con un cutter por su novio, detenido tras los hechos, y que le asestó varios cortes por todo el cuerpo, uno de los cuales le seccionó la arteria yugular. Sandra A. recibió cuatro cortes, uno en mano y otro en muslo derecho, uno más en un pómulo, y otro en el cuello de entre 10 y 15 centímetros de profundidad.

**TRAMA**  
Trade and Marketing online game

JUEGO DE SIMULACIÓN EMPRESARIAL  
www.trama.laverdad.es

## Tercera Jugada



Conforme avanzan las jugadas se vislumbra el panorama esperado: por un lado, algunos equipos han tirado la toalla presas del desánimo al ver cómo se descuelgan en la clasificación. Les parece muy cuesta arriba desbancar a su competencia y auparse al primer puesto de su grupo para obtener la clasificación y pasar a la fase final. Otros, sin embargo se ven en una posición de privilegio desde la que piensan dominar hasta el fin de esta fase. La mayoría, sin embargo, continúa con unas diferencias más estrechas respecto a sus competidores, manteniendo un pulso que

ha cobrado vigor con la aparición de los informes comerciales, dando armas a los perseguidores, pero también a los perseguidos.

Pero ni unos ni otros pueden tener aún nada por definitivo; ni hay aún que lanzar el ataque definitivo, ni los muy destacados pueden poner el piloto automático. En breve van a recibir la llegada del auditor ante el que tendrán que rendir cuentas. Y eso no es todo, aún quedan más sorpresas.

### CLASIFICACIÓN de los 3 primeros de cada grupo TRAS LA 3ª JUGADA



- Grupo 1**  
1º BURBUJAS ESPECULATIVAS  
2º RUGBYAJAN  
3º PRODECON MEDITERRANEA S.L.
- Grupo 2**  
1º METALINSA  
2º LACU  
3º PARACAN
- Grupo 3**  
1º MAC CONSERUERA  
2º Frogner S.A.  
3º actua

- Grupo 4**  
1º HAKONE,S.L.  
2º Telmur  
3º CASTILLA
- Grupo 5**  
1º ECOGENIO  
2º JACE.SA  
3º UERTIGO
- Grupo 6**  
1º Telecom  
2º DUCKWIN  
3º NFORMAX S.L.
- Grupo 7**  
1º S Y M SOLUTIONS  
2º T Y P  
3º S-Tres
- Grupo 8**  
1º RUMARCIA  
2º ENTRAMADO, S.A.  
3º Cab-ver
- Grupo 9**  
1º Dominguez y Carvajal S.L.  
2º Plapediz  
3º GRUPO JASMA

- Grupo 10**  
1º MURCIA BUSINESS MANAGEMENT  
2º BIBER  
3º cotek
- Grupo 11**  
1º MEIDEFRAC  
2º SUPER NEMAS  
3º Joalmar S.L.
- Grupo 12**  
1º ALYDE  
2º Baby Foods, S.A.  
3º Chomsky y Strings
- Grupo 13**  
1º UICOMP Y CO  
2º YECLA-PPPP  
3º GESTINUER CARRION
- Grupo 14**  
1º los Oñate  
2º Ábalon  
3º ETERNITY
- Grupo 15**  
1º UALKIRYA FOOD TRADERS  
2º arroba  
3º NAJSA2

- Grupo 16**  
1º EGG Y CO  
2º CORTES Y GONZALEZ BROTHERS  
3º JOVIC, S.L.
- Grupo 17**  
1º SAPMART  
2º CRC  
3º JB Y SM
- Grupo 18**  
1º Master and Commander  
2º EGEASA  
3º ALMAR
- Grupo 19**  
1º Los Cayuela  
2º MDF  
3º ENTRAMATRES
- Grupo 20**  
1º doble sentido  
2º LUIGY'S COMPANY  
3º crisol
- Grupo 21**  
1º La Trama  
2º el pupas construcciones  
3º CLASE

- Grupo 22**  
1º Ili soluciones  
2º Catalisis  
3º mooncolour
- Grupo 23**  
1º THOR  
2º rollen2  
3º CALZADOS DANSI
- Grupo 24**  
1º Bellisima  
2º watsing y wife  
3º PEPEJE
- Grupo 25**  
1º PiratasII  
2º JUANLE  
3º Nemo
- Grupo 26**  
1º FERMOZA2  
2º fondu  
3º MOMA, S.A.
- Grupo 27**  
1º iquimicos.com  
2º Incombustibles KL  
3º Tramed

- Grupo 28**  
1º AVANSYS  
2º Olimpo  
3º FUERZA04
- Grupo 29**  
1º Aguadulce deco  
2º ZETA 2  
3º BRAMA
- Grupo 30**  
1º ueromax  
2º INTERQUIMICA  
3º TELECOS
- Grupo 31**  
1º ALCADI SOLUTIONS, S.L.  
2º JMC consejeros independientes  
3º CAMI Y GO
- Grupo 32**  
1º losgrapaos  
2º Uaya grupo  
3º seullagom

organizan:



ESCUOLA DE NEGOCIOS DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
FUNDACIÓN UNIVERSIDAD EMPRESA  
REGIÓN DE MURCIA



106.9 FM Murcia 96.6 FM Guadalentín

patrocina:



soporte técnico:

